

Página 16816 14 de febrero de 2022 Núm. 305

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0848] [10L/5100-0849] [10L/5100-0850] [10L/5100-0851] [10L/5100-0852] [10L/5100-0853] [10L/5100-0854] [10L/5100-0855] [10L/5100-0856] [10L/5100-0857] [10L/5100-0858] [10L/5100-0859] [10L/5100-0860]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0849]

RAZONES POR LAS QUE EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD HA DECIDO PRORROGAR EL CONTRATO DE TRANSPORTE SANITARIO CON LA EMPRESA AMBUIBÉRICA, S.L., PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto – VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuáles son las razones por las que el Servicio Cántabro de Salud ha decidido prorrogar el contrato de transporte sanitario de Cantabria con la empresa Ambuibérica?

En Santander, a 3 de febrero de 2022

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."